

22/04/2009

**REQUISITOS DOCUMENTACIÓN CIUDADANOS COLOMBIANOS PARA ESCOCIA
ESTA VISA SE TRAMITA ANTE LA EMBAJADA DE INGLATERRA**

DIRECCIÓN: CRA 9 No. 76 - 49 PISO 8

TELÉFONO: 317 64 23

HORARIO ATENCIÓN RECIBO: LUNES A JUEVES DE 8 a 11.30 AM, VIERNES DE 8 a 10.30 AM

HORARIO ATENCIÓN ENTREGA: LUNES A JUEVES DE 3 A 4 PM, VIERNES 12.30 M 1.30 PM

VALOR VISA: 6 MESES \$ 250.000, UN AÑO \$ 425.000

DURACIÓN DEL TRÁMITE: OCHO DÍAS CALENDARIO.

TRAMITE ZEPPELIN: \$ 80.000 TKT ZEPPELIN; \$ 120.000 TKT NO ZEPPELIN

**DOCUMENTOS EN ORIGINAL Y COPIA
PRECIOS SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO / NO REEMOLSABLES**

VISA TURISMO

CARTA DE GARANTÍA DE ZEPPELÍN

1. FORMULARIO DEBIDAMENTE DILIGENCIADO CON 2 FOTOS 3 X 4 A COLOR FONDO BLANCO.
2. PASAPORTE VIGENTE MÍNIMO 6 MESES Y PASAPORTES ANTERIORES.
3. RESERVA AÉREA IDA Y REGRESO CONFIRMADO.
4. VOUCHER DE HOTEL CONFIRMADO.
5. CARTA LABORAL CON TIEMPO, CARGO, SUELDO, VACACIONES, MOTIVO VIAJE.
6. EXTRACTOS BANCARIOS TRES ÚLTIMOS MESES, CTA. AHORROS DOS TRIMESTRES.
7. CERTIFICADO DE INGRESOS Y RETENCIONES O DECLARACIÓN DE RENTA.
8. CERTIFICADO DE CÁMARA Y COMERCIO.
9. CARTA DE CONTADOR CON COPIA C. C. Y TARJETA PROFESIONAL AUTENTICADA.
10. RESOLUCIÓN DE PENSIÓN Y ÚLTIMOS 3 RECIBOS DE PAGO.
11. CARTA DE INVITACIÓN AUTENTICADA POR EL REFERENTE, ORIGINAL.
12. ESTUDIANTES, CERTIFICADO DE UNIVERSIDAD Y/O COLEGIO.
13. CARTA DE GARANTÍA DE GASTOS PARA PERSONAS A CARGO.

MENORES DE EDAD

DOCUMENTACIÓN PUNTOS 1, 2, 3, 4 VISA DE TURISMO MÁS:

- i. CARTA DE PERMISO SALIDA DEL PAÍS FIRMADA POR LOS PADRES, AUTENTICADA.
- ii. CARTA RESPONSABILIDAD DE GASTOS, FIRMADA POR LOS PADRES, AUTENTICADA.
- iii. REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO.
- iv. CARTA PLANTEL EDUCATIVO CON FECHA VACACIONES O PERMISO PARA EL VIAJE.

VISA ESTUDIANTES

DOCUMENTACIÓN PUNTOS 1, 2, 3, 4 VISA DE TURISMO MÁS:

- a. DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN DEL PLANTEL EDUCATIVO, CON TIEMPO DE DURACIÓN DEL CURSO.
- b. CERTIFICACIÓN DE SOLVENCIA ECONÓMICA DURANTE EL TIEMPO DE ESTUDIO.

VISA DE NEGOCIOS

DOCUMENTACIÓN PUNTOS 1, 2, 3, 4 VISA DE TURISMO MÁS:

- A. CERTIFICADO CÁMARA Y COMERCIO DE LA EMPRESA.
- B. EXTRACTOS BANCARIOS TRES ÚLTIMOS MESES, DE LA EMPRESA.
- C. CARTA ORIGINAL DE INVITACIÓN EMPRESA REFERENTE.

**NOTA: LA EMBAJADA PUEDE EXIGIR LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS ADICIONALES
EN CASO DE NEGACIÓN DE LA VISA EL VALOR DE ESTA Y DEL TRÁMITE NO SON
REEMBOLSABLES**